Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

PONENCIA

Retos post-Kioto

Ponente: Jesús Candil Gonzalo

Cargo: Director General de Industria

Institución: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

En primer lugar, quiero manifestar mi agradecimiento a los organizadores de este noveno Congreso Nacional del Medio Ambiente por contar con mi participación en esta mesa redonda. La Fundación CONAMA ha planteado estas 120 actividades y me ha invitado, junto a otros 1.500 profesionales, para impulsar y hacerse eco, en la medida de las posibilidades de cada uno, del slogan de esta edición: "*El reto es actuar*".

En este sentido, España necesita potenciar los esfuerzos de contención que se vienen haciendo sobre dos aspectos muy interrelacionados: las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de combustibles fósiles. Si logramos minimizar o, por lo menos, lograr un consumo eficiente de este tipo de combustibles, que presentan una intensidad de emisión elevada, estamos, al mismo tiempo, reduciendo las emisiones de los gases responsables de gran parte del calentamiento actual de la Tierra.

Este propósito debe ser compatible con el desarrollo, haciendo posible el desacoplamiento de los crecimientos económicos y de consumo energético rompiendo así el actual paradigma de desarrollo para evolucionar al de crecimiento sostenible. Este nuevo paradigma de crecimiento supone, en si, el mayor reto que se nos planteará en un futuro próximo. Cabe, por tanto preguntarse sobre cuales son las claves para que España pueda superar con éxito el reto que se avecina tras la conclusión del Protocolo de Kioto.

En el *Foro de Estrategias Globales para el Clima más allá del 2012*, celebrado en Madrid el pasado año, ya hubo, entre otros, un consenso generalizado en la industria: la masiva aplicación y difusión de las MTD, complementada con la absoluta necesidad del esfuerzo en I+D en nuevas tecnologías. Este aspecto, que es una de las fortalezas del sector industrial, encierra sus propios retos. Por un lado, el recorrido que actualmente se estima en la implementación de las MTD en la industria española mas energívora es reducido, en torno al 4%. Este indicador es la prueba de que nuestra industria está en un lugar destacado en cuanto al uso de la tecnología disponible más eficiente. Por ello es necesario un esfuerzo en I+D para dar un nuevo paso en la mejora tecnológica y acelerar los procesos de transferencia e implementación fiable que permitan una evolución lo más rápida posible en el sector productivo intensivo en energía donde los procesos de inversión y sustitución son especialmente lentos por su elevado coste.

Otro consenso generalizado es, que el desarrollo de nuevas tecnologías es obligación de las propias empresas industriales, con el apoyo del sector financiero y de las administraciones públicas. La interacción de estas partes es la que posibilita la consecución de los cambios en la actual estructura productiva española. Tan sólo con inversiones en tecnologías limpias, se puede encarar los retos futuros, industriales y energéticos, que se nos plantean. Las empresas, como entidades innovadoras, poseen valiosos conocimientos que unidos a su capital físico y humano, se erigen como una herramienta clave en los procesos de adaptación y mitigación del cambio climático.

Las iniciativas apuntadas por la Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, hacia la consecución de acuerdos sectoriales para el post-Kioto, llevan de forma inequívoca, a una transferencia tecnológica, a medio plazo, hacia los países en desarrollo y a un esfuerzo en I+D que permita dar un salto significativo hacia nuevas tecnologías que recorten las emisiones.

Las oportunidades de negocio, en este campo, representan un reto para nuestra industria que sin duda debe aprovechar.

Por otro lado nos encontramos en un momento en el que la situación económica en la que se encuentran inmersas la mayor parte de las economías occidentales, puede ser considerada como un freno al desarrollo de políticas ambiciosas de eficiencia energética y reducción de emisiones. Sin embargo, esta situación puede ser también aprovechada como una oportunidad para generar una salida de la crisis sobre otros parámetros diferentes.

Y, no cabe duda, que el problema del cambio climático tiene una dimensión temporal que va mucho más allá que la previsible salida a la presente situación.

Por ello debemos insistir en considerar los problemas actuales como una oportunidad en una visión a largo plazo de la evolución industrial.

Es claro el objetivo de la actual Directiva de comercio de derechos de emisión, de asignar un coste al CO_2 de manera que las empresas procedan a la internalización del mismo en su estructura de costes, y sirva de incentivo en la toma de decisiones de inversión, siendo de esta manera un revulsivo para la incorporación de la industria europea a la *Economía baja en carbono*.

El post-Kioto pretende incorporar a esta filosofía al mayor número de países, creando un mercado global de derechos. En este sentido ha comenzado en Poznan la COP14, que pretende servir de puente a la Conferencia de la Partes de Copenhagen, en 2009, para la que se pretende alcanzar el ambicioso objetivo de incorporar al comercio de emisiones, tanto los países desarrollados, como las principales economías en desarrollo.

El establecimiento de benchmarks separarán aquellas empresas y tecnologías punteras de las obsoletas, creando un flujo de capital de las segundas hacia las primeras, a través del comercio de emisiones.

En este marco, las empresas que desarrollen tecnología y know-how jugarán con ventaja, y en ese sentido se plantea el reto de posicionarse adecuadamente y actuar con liderazgo en este nuevo entorno, papel que están ya tomando muchas de nuestras empresas en el sector de las energías renovables.

Nuevas tecnologías alrededor de la Captura y Almacenamiento de Carbono pueden tener un interesante futuro, al igual que conceptos radicalmente distintos de fabricación, pudiendo representar una buena oportunidad para que la UE cierre o reduzca su brecha tecnológica respecto a otras zonas geográficas más dinámicas. A mayores retos, mayores oportunidades de negocio, por lo que no hay que despreciar a la todavía incipiente, pero dinámica, industria medioambiental.

Europa ostenta un liderazgo en la aplicación de medidas concretas para luchar contra el cambio climático y resultado de las mismas son la aplicación de los Planes Nacionales de Asignación de Derechos de Emisión. El primer Plan ha concluido con éxito y nos ha introducido en la nueva filosofía del comercio de emisiones, al segundo plan vigente en la actualidad le seguirá en 2013 una nueva Directiva que actualmente se encuentra en intensas negociaciones.

Seguramente todos los presentes son conocedores que entre las líneas básicas del borrador de la nueva Directiva, se encuentra un objetivo de reducción a los sectores industriales y de generación eléctrica (sectores ETS) del 21% en el 2020 con relación a las emisiones del 2005. Los sectores podrían recibir una asignación gratuita descendente desde el 80% en 2013 hasta el 0% en el 2020 con dos excepciones, que la generación eléctrica no recibiría derechos gratuitos y que los llamados sectores en riesgo de fuga de carbono podrían recibir hasta el 100% de sus necesidades durante todo el periodo. La asignación se realizaría mediante un benchmark basado en la mejor tecnología.

En la Dirección General de Industria, de la que soy titular, somos conscientes del impacto que esta propuesta tendría sobre numerosos sectores industriales, por lo que llevamos bastante tiempo analizando la viabilidad de los sectores que no pudieran trasladar al precio de venta este sobrecoste. Es por ello que nuestra posición inicial ha sido la asignación a la industria para la totalidad de las necesidades de derechos basada en un benchmarking, posición muy próxima a las que en la actualidad defienden los principales países industriales.

Las negociaciones que se encuentran en su recta final, impulsadas por la presidencia francesa, han variado las posiciones de partida hacia otras que contemplan, o bien la asignación de gran parte de las necesidades de derechos, o bien la evaluación del riesgo de los sectores y asignación gratuita en función de este riesgo. Estamos trabajando estrechamente con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino para encontrar el equilibrio lógico entre garantizar la competitividad y viabilidad de nuestra industria y su continua transformación, hacia parámetros eficientes y sostenibles.

Soy consciente de la dificultad de negociación de este paquete legislativo con intereses dispares de los países pero me atrevo a asegurar que, el resultado final definirá un marco que permita preservar la competitividad de la industria europea.

Me gustaría dejar claro que desde mi Departamento, como no podía ser de otra forma, defendemos una *Economía baja en carbono*, y respaldamos el papel ejemplarizante de Europa en la lucha contra el cambio climático. Además, para las empresas y las cuentas nacionales, el ahorro energético y el uso eficiente de la energía, siempre han sido aspectos vitales que cobran una mayor importancia en los momentos actuales.

Me gustaría recalcar las iniciativas nacionales para destacar en que grado esta comprometido nuestro país, en la gran necesidad de potenciar las medidas de ahorro y eficiencia energética. Ahorrar energía, sin dificultar los procesos productivos ni reducir la calidad de vida de los ciudadanos, es la mejor manera de usarla.

Además de las iniciativas ya puestas en marcha en el Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética debemos mencionar, la normativa sobre Empresas de Servicios Energéticos (ESE), ya desarrollada en otros países, es una buena oportunidad de avance. También comunicarles que actualmente el gobierno ha impulsado la elaboración de la *Ley de eficiencia y ahorro energético y energías renovables*, y tenemos grandes esperanzas en que esta norma se configure como un punto de inflexión en la actual encrucijada energética. España está haciendo una firme y decidida apuesta en el área de las fuentes de energía renovable, siendo la eólica y la solar, sectores en las que tenemos una posición de liderazgo. Me gustaría resaltar la potenciación de la I+D que vendrá de la recién creada *Alianza Europea para la Investigación en Materia Energética*, conformada por diez institutos europeos de investigación energética, que buscan sumar sus esfuerzos para el desarrollo de tecnologías que ayuden a Europa a afrontar el triple reto que supone el cambio climático, la seguridad energética y la competitividad. La *Alianza* se enmarca en el *Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética* que tiene como objetivo prioritario la reducción del 20% de las emisiones de GEI en 2020, aspecto clave sobre el que pivota la normativa que está por definirse.

Siento no tener todo el tiempo que sería necesario para continuar con el análisis de la situación, actual y futura, aunque espero haber transmitido, en mis palabras, unas dosis de optimismo. Pienso que España y los países de su entorno están preparados para superar los retos que la etapa post-Kioto les plantea. Eso sí, no bastará con sentarse a ver cómo fluyen los acontecimientos de forma natural, sino que todos tendremos que ayudar con esfuerzo e imaginación. Así conseguiremos que el desarrollo sostenible sea la realidad en la que podamos desenvolvernos sin tener que renunciar al tejido industrial que nos aporta riqueza y progreso a la sociedad.

En este sentido, contad con que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio estará siempre al lado de la industria en los retos que tengamos que afrontar en el futuro, apoyando desde la administración acciones de desarrollo sostenible y confirmando el lema de que ***el reto es actuar***.